

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **20:00 veinte horas del día 25 veinticinco de noviembre de 2016 dos mil dieciséis**, con fundamento en los numerales 40, 41, 55 Y 56 de las Normas Complementarias de las Convocatorias a la Asamblea Delegacional, se procede a publicar en los Estrados Físicos y Electrónicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México y en la página de internet www.pancdmx.org.mx en el apartado de Estrados Electrónicos, el ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE **SE APRUEBAN REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS** A CONSEJERO NACIONAL, CONSEJERO REGIONAL, PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉ DIRECTIVO DELEGACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LAS 16 DELEGACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Lo anterior para efectos de dar publicidad a dicho documento.-----

RUTH ESBEIDY AGUILAR HERNÁNDEZ, ALBERTO DE LA BARREDA HERNÁNDEZ Y RODRIGO MIRANDA BERUMEN integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso. -----

-----DOY FE.


RUTH ESBEIDY AGUILAR HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


RODRIGO MIRANDA BERUMEN
INTEGRANTE


ALBERTO DE LA BARREDA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.



ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE **SE APRUEBAN REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS** A CONSEJERO NACIONAL, CONSEJERO REGIONAL, PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITE DIRECTIVO DELEGACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LAS 16 DELEGACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANTECEDENTES

1. El 20 de septiembre de 2016, el Comité Ejecutivo Nacional publicó en sus estrados físicos y electrónicos (www.pan.org.mx) la Convocatoria a la XXIII Asamblea Nacional Ordinaria a celebrarse el próximo 22 de enero de 2017, a efecto de ratificar a los consejeros nacionales electos en términos de los artículos 21, inciso a), 28 inciso n) y 30 inciso c) de los Estatutos, así como el procedimiento establecido en el inciso o) del artículo 28.
2. El 26 de septiembre de la presente anualidad. el Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, celebró sesión ordinaria en donde aprobó, entre otras cosas, la Convocatoria para realizar la Asamblea Regional del partido a celebrarse el 11 once de Diciembre del presente año a las 9:00 nueve horas en el "Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera" en la que se renovará al Consejo Regional del Partido Acción Nacional para el periodo 2016-2019.
3. En misma sesión se aprobó la integración de la Comisión Organizadora del Proceso, integrada por los CC. Alberto de la Barrera Hernández, Ana Patricia Báez Guerrero y Rodrigo Miranda Berumen; dicha Comisión tiene entre sus atribuciones las de organizar y vigilar que la elección de propuestas al Consejo Nacional, elección del Consejo



Regional y elección del Presidente y miembros de Comités Directivos Delegacionales se desarrollen de conformidad a lo previsto en los Estatutos Generales, Reglamentos, las normas y lineamientos previstos para ello, así como aprobar los registros de candidaturas respectivas.

4. El 27 de Septiembre de 2016, esta Comisión Organizadora del Proceso celebró sesión de instalación, y con ello dieron inicio sus trabajos relativos a la organización para la celebración de las 16 Asambleas Delegacionales a tener verificativo los días 26 y 27 de Noviembre de 2016 y la Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
5. Posterior a la sesión de instalación de la Comisión Organizadora del Proceso, se recibió escrito de renuncia de la C. Ana Patricia Báez Guerrero al cargo que venía desempeñando, por lo que, en uso de las atribuciones conferidas por el Comité Directivo Regional al momento de aprobar dicha integración, el Presidente del Comité Directivo Regional tuvo a bien designar a la C. Ruth Esbeidy Aguilar Hernández como integrante de la Comisión Organizadora del Proceso en sustitución de quien renunció.
6. El 17 de octubre de 2016, en sesión ordinaria el Comité Directivo Regional aprobó las 16 Convocatorias para la celebración de las Asambleas Delegacionales en las 16 Delegaciones de la Ciudad de México para elegir delegados numerarios para la Asamblea Regional y Nacional, las propuestas por delegación de aspirantes al Consejo Nacional, al Consejo Regional, así como la elección de Presidente e integrantes de los Comités Directivos Delegacionales en la Ciudad de México.
7. El 26 de octubre de la presente anualidad, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional emitió las PROVIDENCIAS, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE



MÉXICO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO REGIONAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA REGIONAL Y NACIONAL; Y ELECCIÓN DE PRESIDENTES E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES. El cual quedó debidamente fijado y publicado en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional en la Ciudad de México.

8. Que el mismo 26 de octubre de 2016, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional en la Ciudad de México y en los respectivos Comités Directivos Delegacionales, la Convocatoria, Normas Complementarias y Listado Nominal de Militantes a participar en las Asambleas Delegacionales correspondientes a las Delegaciones de Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztacalco, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza
9. Por su parte, el 27 de octubre de 2016, de igual forma, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional en la Ciudad de México y en los respectivos Comités Directivos Delegacionales, la Convocatoria, Normas Complementarias y Listado Nominal de Militantes a participar en las Asambleas Delegacionales correspondientes a las Delegaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco.
10. Que de la revisión hecha a las normas complementarias publicadas en las Convocatorias a las Asambleas Delegacionales se advirtió un error en los numerales 6 y 18, por lo que la Comisión, en sesión del 28 de octubre, consideró necesario, a fin de dotar de certeza a los militantes de la Ciudad de México, respecto del periodo de registro e inicio de campañas, emitir el ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVO DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITE LA FE DE







ERRATA CORRESPONDIENTE A LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS A LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS 16 ASAMBLEAS DELEGACIONALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Que en dicho acuerdo se aclaró que el periodo de registro como aspirante al Consejo Nacional y Regional; para las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Venustiano Carranza, su cierre de registro fue el **6 de noviembre de 2016**.

Y para las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, su cierre de registro fue el **7 de noviembre de 2016**.

11. Los días 09 y 10 de noviembre de dos mil dieciséis, esta Comisión Organizadora del Proceso emitió los acuerdos por medio del cual se aprobaron los registros de los aspirantes a Consejero Nacional, Consejero Regional y Presidente e Integrantes de Comités Directivos Delegacionales del PAN en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.
12. Desde la aprobación de los registros de los aspirantes a Consejero Nacional, Consejero Regional y Presidente e Integrantes de Comités Directivos Delegacionales hasta la fecha de cierre de registro de representantes, los candidatos solicitaron con oportunidad la acreditación de sus representantes.

CONSIDERANDOS

- I. Que el numeral 40 de las Normas Complementarias a la Convocatoria para la celebración de Asambleas Delegacionales del Partido Acción Nacional en la Ciudad



de México (Normas Complementarias) dispone que la Comisión Organizadora del Proceso (COP) vigilará que la elección de las propuestas al Consejo Nacional, Consejo Regional y Presidente e Integrantes del Comité Directivo Delegacional se desarrolle en condiciones de certeza, equidad, legalidad, imparcialidad y transparencia, auxiliando para ello en todo momento al Comité Directivo Delegacional (CDD) durante el proceso.

- II. Que el numeral 55 de las Normas Complementarias señala que los candidatos registrados a Consejeros Nacionales y Regionales, así como a Presidente del CDD, podrán designar a un representante, para observar el proceso de registro de la Asamblea y el proceso de votación, pudiendo presentar escritos de incidentes ante el Secretario de la Asamblea.
- III. El numeral 56 de las referidas normas dispone que estos representantes deberán estar acreditados ante la Comisión Organizadora del Proceso, a más tardar 5 cinco días antes de la Asamblea Delegacional, los cuales deberán ser militantes con derecho a votar en dicha Asamblea.
- IV. Que al efecto, la fecha límite para el registro de representantes de candidatos que contendrán en las Asambleas Delegacionales a desarrollarse el próximo 26 de noviembre es el día **21 de noviembre** de la presente anualidad.
- V. Para el caso de los candidatos a contender en las Asambleas Delegacionales a desarrollarse el día 27 de noviembre, la fecha límite para el registro de sus representantes fue el día **22 de noviembre** de la presente anualidad.
- VI. Que una vez cerrado el plazo para el registro de representantes; procede que esta Comisión Organizadora del Proceso realice la revisión a los representantes



designados por los candidatos, para efectos de determinar si los mismos cumplen con el requisito previsto en el numeral 56 de las Normas Complementarias, es decir, cumplen con ser militantes del Partido Acción Nacional y con derecho a votar en la Asamblea Delegacional correspondiente.

- VII. Que de la revisión hecha por esta Comisión se desprende que los ciudadanos siguientes **NO** reúnen los requisitos previsto en el numeral 56 de la Norma Complementaria.

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Cuauhtémoc	Luis Gerardo Islas Retana	X			1	Michelle Corina Fuentes Monrreal
Miguel Hidalgo	Alberto Burgoa Maldonado	X			2	Beatriz Adriana Martínez García
Miguel Hidalgo	Benjamín Zermeño Carlin		X		3	Emanuel García Guerrero
						Irma Lorena Sanchez Zermeño
						Jorge Humberto Fisher Durán
						Lorena Nuñez López
						Severiano Pérez Díaz
Álvaro Obregón	Gabriel Gómez del Campo Gurza		X		Ernestina Dimas Escobar	

- VIII. Que por otra parte, de la revisión realizada a los nombres de los representantes que acreditan los candidatos se desprende que varios de ellos se encuentran registrados



como candidatos en la delegación en la que fungirán como representante; por lo que no es viable la procedencia de su acreditación como representante.

Ello guarda proporción a lo dispuesto por la Tesis VI/2010 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuyo rubro es el siguiente:

“CANDIDATOS. ES ILEGAL SU ACTUACIÓN COMO REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO EN LAS CASILLAS UBICADAS EN EL DISTRITO O MUNICIPIO EN EL QUE CONTIENDEN (LEGISLACIÓN DE CHIAPAS).-“¹ De una interpretación sistemática y funcional de los artículos 41, base I, y 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 3°, segundo párrafo, 138 y 196, tercer párrafo, del Código Electoral del Estado de Chiapas, y 77, incisos b) y g), de la Ley de Procedimientos Electorales de la referida entidad federativa, se desprende la prohibición de que los partidos políticos y las coaliciones nombren como sus representantes generales o ante las mesas directivas de casilla a los candidatos que postulen en el distrito o municipio correspondiente, toda vez que su presencia en las casillas atenta contra el ejercicio del sufragio universal, libre, secreto y directo, en tanto que los ciudadanos no deben estar sujetos a presión, intimidación o coacción que pudiera afectar la libertad en su decisión. Lo contrario podría actualizar la nulidad de la votación recibida en la casilla correspondiente, al considerarse vulnerados los referidos principios rectores del sufragio.”

Por lo que esta Comisión estima que es inviable que candidatos puedan ser acreditados como representantes de otros candidatos toda vez que su presencia en las mesas de registro y votación puede atentar contra el ejercicio del sufragio universal, libre, secreto y directo en tanto que los militantes no deben estar sujetos a presión, intimidación o coacción que pueda poner en riesgo la libertad de su decisión.

Que los casos en comento y de los cuales esta Comisión **NO** aprueba su acreditación como representantes, son los que se enlistan a continuación:

¹ Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 3, Número 6, 2010, páginas 39 y 40.

7



Delegación	Nombre de Candidat@	Delegación	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante	Candidato a:
Gustavo A. Madero	Gloria Irene Sánchez Sánchez		X		1	Arcelia Amelia Ricardo Nieto	Integrante de Comité
Gustavo A. Madero	Sonia Domínguez Ramírez		X		1	Marco Antonio Guerra Castillo	Integrante de Comité
Gustavo A. Madero	Ricardo David Chávez Ríos			X	1	Mariana Dafne Godínez Pereda	Integrante de Comité
Iztapalapa	Guillermo Mora Loyo		X		1	Clemente Angón Vélez	Integrante de Comité
Iztapalapa	José Javier Bernal Robles	X			1	Juana María Pedroza Casquera	Consejo Nacional
Miguel Hidalgo	Saúl Isaac Martínez Flores			X	1	Andrés Eduardo Granillo Rojas	Integrante de Comité
Miguel Hidalgo	Margarita María Martínez Fisher			X	1	Margret Larrinaga Jean	Consejo Regional
Miguel Hidalgo	Benjamín Zermefío Carlin					Rafael Calderón Jiménez	Consejo Regional
						Yurema Díaz López	Integrante de Comité
						Maribel Rangel Pacheco	Consejo Regional
						Enrique de Jesús Cervantes García	Consejo Regional
						María Gabriela González Martínez	Integrante de Comité
		X			1	Carlos Alberto Mata Islas	Integrante de Comité



Milpa Alta	Irma Mata Villarruel			2	Rolando Mata Villarruel	Integrante de Comité
				3	Martín Alvarado Rojas	Integrante de Comité
Tláhuac	Sergio Becerra Castro	X		1	Jessica G. Mercado Cortés	Integrante de Comité
Tláhuac	Alfredo Hernández Mendoza				Rodolfo Hernández Mendoza	Integrante de Comité
Xochimilco	Carlos de Jesús Jiménez Barranco		X	1	Alberto Zamora Berber	Integrante de Comité
Azcapotzalco	Ana Laura Guadalupe cordero		X		Dayana Correa Soriano	Integrante de Comité
Azcapotzalco	Fidel López Trujano	X			Silvia Gallardo Almanza	Integrante de Comité
Azcapotzalco	Fidel López Trujano	X			Mónica López Trujano	Integrante de Comité

- IX. Que esta Comisión recibió en fecha 24 de noviembre de la presente anualidad, escritos del C. Carlos Enrique Martínez Gurza en su calidad de candidato a Presidente del Comité Directivo Delegacional en Miguel Hidalgo, por medio de los cuales solicita la acreditación de diversas personas con el carácter de invitados de honor y otros como observadores del proceso en las mesas de registro, todos ellos para la Asamblea a celebrarse el próximo 27 de noviembre de la presente anualidad.

Al respecto, esta Comisión procede a determinar la viabilidad o no de las solicitudes planteadas por el candidato referido.



En primer lugar, respecto a su petición de que se acrediten a los CC. Jorge Triana Tena; Tania Espinoza Sánchez; Alfredo Bárcenas Fernández; Lorena Yocelin Cortés Falcón y Karen Real Villafuerte, como invitados de honor a la Asamblea de referencia, esta Comisión determina que **NO** ha lugar a atender la solicitud formulada por el C. Carlos Enrique Martínez Gurza; ello toda vez que la figura de invitados de honor no se encuentra prevista dentro de las Normas Complementarias dispuestas para la Asamblea Delegacional.

Por otra parte, respecto a su petición de acreditar a los CC. Lorena Salinas Piña; Sergio Gómez Hernández; Lorena Dávila Salinas; Esther Juárez Morales y Victor Alejandro Amaya Velázquez como observadores del proceso en las mesas de registro para la Asamblea de la misma fecha, esta Comisión determina que **NO** ha lugar atender la petición del C. Carlos Enrique Martínez Gurza; lo anterior se considera así ya que la figura de observador no se encuentra prevista en la Norma Complementaria dispuesta para la Asamblea Delegacional.

En atención a ambas solicitudes, es preciso reiterar lo que señala el numeral 55 de las Normas Complementarias, el cual establece que los candidatos registrados podrán designar a un representante, para observar el proceso de registro de la Asamblea y el proceso de votación, dichos representantes podrán presentar escritos de incidentes ante el Secretario de la Asamblea.

De modo tal que los candidatos tienen derecho a nombrar representantes, figura que sí se encuentra prevista en la norma y los cuales tienen como facultades el de observar el proceso de registro así como el proceso de votación y presentar de ser el caso escritos de incidentes.



Adicionalmente referir que las normas señalan que tienen derecho a voz y voto en la Asamblea, todos los militantes del Partido con al menos doce meses de antigüedad a la fecha de realización de la Asamblea y que aparezca en el listado nominal definitivo de militantes con derecho a voto, por lo que, atendiendo a la logística del evento, se estima que acreditar personas ajenas al Comité Directivo Delegacional, a esta Comisión Organizadora y al personal auxiliar en las mesas de registro y votación; bajo el carácter de observadores o invitados de honor, contraviene el sano desarrollo de los trabajos que se realicen en la Asamblea Delegacional en Miguel Hidalgo.

- X. Por las consideraciones expuestas, esta Comisión Organizadora del Proceso se encuentra en condiciones de emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Organizadora del Proceso es competente para emitir el presente acuerdo, en términos de lo previsto en los numerales 40, 41, 55 y 56 de las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Delegacional del Partido Acción Nacional en las 16 Delegaciones de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- La Comisión Organizadora del Proceso acredita a los representantes designados por los candidatos a Consejero Nacional, Consejero Regional, Presidente a Comité Directivo Delegacional, en las delegaciones respectivas, los cuales se relaciona a continuación.

Delegación: **ALVARO OBREGÓN.**

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante



Álvaro Obregón	Cleofas Francisco Espinoza Pérez	X		1	Enrique Pedro de Jesús Cabello
Álvaro Obregón	Sergio Valdés Arteaga		X	1	Eva Rosario Huerta García
				2	Jesús Alonzo Cazariego Toledo
				3	Víctor Manuel Cornejo Hernández
				4	Federico Jiménez Santa Olaya
Álvaro Obregón	Gabriel Gómes del Campo Gurza		X	1	Mónica Garrido Martínez
				2	Leslie Mateos Contreras
Álvaro Obregón	Ernesto Sánchez Rodríguez		X	1	Raúl Macias Leonel
Álvaro Obregón	Yadira Alejandra Leal Peñalosa		X	1	Deanna Pedraza Peña
Álvaro Obregón	Arturo Montes de Oca del Olmo	X		1	Moises Alejandro Sabanero Zarzuela
Álvaro Obregón	Ángel Mario Herrera González	X		1	María de Lourdes Montañó González
				2	Guadalupe Beatriz Morales Nieves
				3	Elba González Jiménez
Álvaro Obregón	Miguel Ángel Carreón Sánchez		X	1	Isarel Ayala Alfaro
				2	Mireya Hernández Reyes

Delegación: **AZCAPOTZALCO.**

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Azcapotzalco	Flor de María Pedraza Aguilera		X		1	Hilda López Trujano
Azcapotzalco	Oscar Abel Fuentes Rocha			X	1	Aline Ivonne Mora López
Azcapotzalco	José Hiram Álvarez Escudero		X		1	Laura Fernanda Orozco Gutiérrez
Azcapotzalco	Radamés César Luna Pérez		X		1	Claudia Carmona Ortiz
Azcapotzalco	Margarita Saldaña Hernández		X		1	Karen Alejandra Carmona Ortiz
				X	2	Paola Carolina Torres Uribe
Azcapotzalco	Alejandro Méndez González		X		1	Linda Cristal Tenorio Aguilar
Azcapotzalco	Adrián Pérez Jiménez		X		1	Vania Yael González Veloz
Azcapotzalco	Manuel Saldaña Hernández		X		1	Verónica Pérez Jiménez
Azcapotzalco	Jorge Palacios Arroyo	X	X	X	1	Noemi Alejandra Guzman López



Delegación: **BENITO JUÁREZ.**

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Benito Juárez	Federico Döring Casar			X	1	Edwin Iván Orlando Porcayo Rodríguez
Benito Juárez	Ana Patricia Baez Guerrero		X	X	1	Olga Alicia Cruz Cortes
Benito Juárez	Oscar Gilberto Estrada Luna		X		1	Norman Orlando Rodríguez Trujillo
Benito Juárez	Federico Manzo Sarquis		X		1	Ehecatl Sebastián García Cruz
Benito Juárez	Olivia Garza de los Santos		X		1	Alejandra Victoria Pérez Porcayo
Benito Juárez	Federico Chávez Semerena	X			1	Larissa Romero Miranda
Benito Juárez		X			2	Alejandro Cárdenas Maldonado
Benito Juárez		X			3	Jorge Cárdenas Maldonado
Benito Juárez		X			4	Diego Vergara Ordoñez
Benito Juárez		X			5	Shaila Morales Camarillo
Benito Juárez		X			6	Carla Castillo Camarillo
Benito Juárez		X			7	Ernesto Coronel Guevara
Benito Juárez		X			8	Julio Caballero Lomeli
Benito Juárez		X			9	July Zafra Leal
Benito Juárez		X			10	Oded Guzmán López
Benito Juárez		X			11	Elías Vargas Uriosteguí
Benito Juárez		X			12	Fernanda López Villanueva
Benito Juárez		X			13	Christoper Jesús Soto Pizano
Benito Juárez		X			14	Yadith Nichte Ha Ruíz del Campo Yshima
Benito Juárez		X			15	Ambar Reyes Moto
Benito Juárez		X			16	Claudia Heydi Uriosteguí Alarcón
Benito Juárez		X			17	Sandra Tzili Camarena

Delegación: **COYOACÁN.**



Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Coyoacán	Celina Saavedra Ortega		X		1	Mayen Palacios Contreras
					2	María Magdalena Turner Garcés
					3	José Osvaldo Campa Ramírez
					4	Maleni Gómez Gallardo
					5	Paulina Gómez Gallardo
					6	Cateryn Sandoval Torres

Delegación: **CUAJIMALPA.**

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Cuajimalpa de Morelos	Mario César Moreno Alva		X		1	César Alfredo Flores Cortés
					2	Mariana Andrea Cortés Arteaga
Cuajimalpa de Morelos	Nilo Rodríguez Covelo			X	1	Catalina Romero Villa
Cuajimalpa de Morelos	Edmundo José María Cruz Cotero		X		1	Alejandro Rosales Miranda
					2	Ricardo Daniel Martínez Silvestre
Cuajimalpa de Morelos	Alin Nayely de Jesús Sánchez			X	1	Mariana Andrea Cortes Arteaga
					2	Emmanuel Cortez Guzmán
Cuajimalpa de Morelos	Pedro Pérez García	X			1	Rocio Gómez Hernández
Cuajimalpa de Morelos	Mario Cesar Moreno Alva				1	Cesar Alfredo Flores Cortes
Cuajimalpa de Morelos	Manuel Alejandro Hermosillo Nava	X			1	Rosaura Hermosillo Nava
Cuajimalpa de Morelos	Estela Ruiz Sánchez		X		1	Miriam Julieta Galiote Vázquez
Cuajimalpa de Morelos	Eduardo Pérez Romero		X		1	Rosario Pérez Romero
Cuajimalpa de Morelos	Claudia Susana Pérez Romero		X		1	Jonathan Andrés Rosalino Lozano
Cuajimalpa de Morelos	Luis Alberto Mendoza Acevedo			X	1	María de la Luz Sánchez Rodríguez

Delegación: **CUAUHTÉMOC.**



Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Cuauhtémoc	Luis Gerardo Islas Retana	X			1	Karina Valencia Capumzano
					2	Moises Alain Matomoros Vences
					3	Michelle Corina Fuentes Monrreal

Delegación **GUSTAVO A. MADERO**

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Gustavo A. Madero	Adriana Rivera Cerecedo		X		1	Enrique González Mejía
Gustavo A. Madero	Gloria Irene Sánchez Sánchez				1	María de Lourdes Verde Cortes
					2	Víctor Mario Mendoza Pérez
Gustavo A. Madero	Tito Mar Pacheco López		X		1	Adalberto Keymolent Olvera
Gustavo A. Madero	Gabriel Álvaro Córdova Esteva		X		1	Manuel Iván Córdova de la Serna
					2	Aldo Carrillo Bernal
Gustavo A. Madero	Alejandra Verver y Vargar Jiménez	X			1	Eva de Jesús Chávez Ituarte
					2	Basilio Magno Pérez Toledo
Gustavo A. Madero	Alan Adame Pinacho		X		1	Alfonso Tadeo de la Piedra Terán
Gustavo A. Madero	Diego Orlando Garrido López		X		1	Gilberto Adrián Hernández Vázquez
Gustavo A. Madero	Michelle Corazón Aguilar Pérez		X		1	Alejandro Almorojo Chávez
Gustavo A. Madero	Ricardo David Chávez Ríos			X	1	Anabell Arce Hernández
					2	Mariana Dafne Godínez Pereda
Gustavo A. Madero	Francisco Ruiz Romo	X			1	Luisa Adriana Gutiérrez Ureña
Gustavo A. Madero	Fidel Daniel Chimal García		X		1	Jessica Bermejo Islas
Gustavo A. Madero	Lorena Ríos Martínez		X		1	Luz Graciela Ríos Martínez

Delegación **IZTAPALAPA**



Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Iztapalapa	Mercedes Reyes Espíndola		X		1	Luis Alfredo Espinosa Gutiérrez
Iztapalapa	Gabriela Vianey Armas Hernández		X		1	Evelyn Carolina Armas Hernández
Iztapalapa	Julio Cesar Rodríguez Espinoza de los Monteros		X		1	Milton Mancera Arreola
Iztapalapa	Guillermo Mora Loyo		X		1	Clemente Angón Velez
Iztapalapa	Luis Paris Oviedo Guarneros	X			1	Guillermo Zuar Pérez Fuentes
Iztapalapa	José Javier Bernal Robles	X			1	Blanca Estela Miguel Hernández
					2	Antonio Faustino Torres
					3	Alma Adriana Rojas Flores
					4	Juana María Pedroza Casquera
					5	Mirella Anaya Sánchez
					6	Leticia Bernal López
					7	Juan Luna Solis
					8	Juan Carlos Alvarado Jiménez
					9	Oscar Reyes Reyes
					10	Ana Lilia Ponce de León Marchena
					11	Alfonso Salvador Hernández Partida

Delegación **MAGDALENA CONTRERAS**

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Magdalena Contreras	Miguel Ángel Guevara Rodríguez	X			1	José Antonio Mora Aguilar
					2	Margarita Mora Aguilar
					3	Citlalli Aupart Hernández
					4	José Antonio Díaz Martínez
					5	María de Lourdes Aguirre González
					6	Antonio Rico Anguiano
					7	Alonso Sebastián Camacho Guzmán



					8	María de la Luz Correa Rodríguez
					9	Olga Gutiérrez Romero
Magdalena Contreras	Felipe Iván Anaya Flores		X		1	Sandra Cisneros Peña
Magdalena Contreras	Andrés Simón Díaz Aguirre	X			1	María Elena Rodríguez Suarez
Magdalena Contreras	Dagoberto Díaz Olvera		X		1	María del Carmen Valadez Zuñiga

Delegación **MIGUEL HIDALGO**

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Miguel Hidalgo	Ramsés Inzunza Espinoza		X		1	AlejandrinaGuadalupe Gutiérrez Valverde
					2	José Guadalupe España Ramírez
					3	José Fernando García García
Miguel Hidalgo	María de Jesús Gamboa Martínez		X		1	Héctor Moreno Martínez
					2	Kena Anaís Moreno Lagunes
Miguel Hidalgo	Saúl Isaac Martínez Flores			X	1	ChristopherGerardo Peña González
					2	Fernanda Enríquez Barrón
					3	Andrés Eduardo Granillo Rojas
					4	Diana Yanett López Hernández
					5	Marisol Elitania Garibay González
Miguel Hidalgo	Fernanda Paulina Colín Gómez		X		1	Elena Martínez Flores
					2	Jair Alejandro Vázquez López
						Rocío Alejandra Morales Colín
					3	María del Refugio Sánchez Álvarez
Miguel Hidalgo	Guadalupe Ricardo Hernández Palomar		X		4	Luis Mauricio Díaz Colín
					1	Esteban Correa Álvarez
					2	FraciscoTonathiu Martínez González
					3	Lucero del Carmen Hernández
					4	Deivit Fabián Pérez Barrios
	Carlos David Hernández Palomar					
Miguel			X		1	Ana Lucía Enríquez Araiza



Hidalgo	Benjamín Zermeño Carlin			2	Juan Carlos García
				3	María del Socorro Bautista Cano
				4	Nallely Mirelle Real Bautista
				5	Leticia Cortés Gómez
				6	María Guadalupe González Martínez
				7	Rocío Burgoa Maldonado
				8	Arturo Ramírez Castañeda
		Miguel Hidalgo	David Silva Ceballos	X	
				2	Blanca Adela Ruíz Orduñez
				3	Debora Monserrat Rojas Granada
				4	Patricia Acosta García
Miguel Hidalgo	Carlos Enrique Martínez Gurza	X		1	Leticia García Bello
Miguel Hidalgo	Obdulio Ávila Mayo		X	1	Omar Cortés Morales

Delegación MILPA ALTA

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Milpa Alta	Enrique García Huerta	X			1	Eduardo Cruz Alvarado
					2	David González Flores
Milpa Alta	Jesús Alberto Jiménez Paoletti		X		1	Carlos Alberto Ramírez Castro
					2	Angélica López Gómez
Milpa Alta	Saúl Isaac Martínez Flores			X	1	María Aurora Tepale Gómez
					2	Leticia Aldana Romero
Milpa Alta	Misael Pérez Cruz		X		1	Betuel Pérez Cruz
Milpa Alta	Ana Jurado Álvarez		X		1	Jasiel Padilla Jurado
Milpa Alta	Alberto Abraham Melo Torres	X			1	Alberto Meló Acosta

Delegación TLALPAN



Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Tlalpan	Álvaro Clavel Pérez		X		1	Gabriela Rodríguez Camarilo
					2	Ma. Irene López Martínez
Tlalpan	Luis Antonio Oviedo		X		1	Leonardo Sánchez Rodríguez
					2	Guadalupe Cruz Arrona
					3	Rita Sánchez Rodríguez
Tlalpan	Héctor Saúl Téllez Hernández		X		1	Jessyca Vázquez Benítez
Tlalpan	María del Socorro Martínez Matías		X		1	Oscar Alan Arroyo Martínez

Delegación TLAHUAC:

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Tláhuac	Fernando Chincoya Arellano		X		1	Octavio Ulises Martínez Molotla
					2	Eva Patricia Martínez Hernández
					3	Juan Jesús Luna García
Tláhuac	Roberto Colín Gamboa			X	1	Nidia Martínez Molotla
Tláhuac	Roberto Gil Ramírez Vázquez	X			1	Manuel Martínez Medina
Tláhuac	Alfredo Hernández Mendoza		X		1	Héctor David Rodríguez Castillo

Delegación VENUSTIANO CARRANZA

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Venustiano Carranza	Miguel Ángel Torres Aguilar		X		1	Maribel Vazquez Velazco
					2	Miguel Ángel Torres Pichardo
Venustiano Carranza	Noé Moisés Villanueva Nandayapa		X		1	María Pascuala de la Cruz Cruz
					2	Catalina Sofía Aguilar y Morenc



Delegación **XOCHIMILCO**

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Xochimilco	Gumersindo Armando Jiménez Barranco	X			1	Rocío Guadalupe Vega Reyes
Xochimilco	Carlos de Jesús Jiménez Barranco		X		1	Alberto Zamora Berber
Xochimilco	Omar Flores Rodríguez		X	X	1	Mayra Bonilla Flores
					2	Karen Rocío Bonilla Gómez
					3	Leticia Catañon Paez
					4	Karla Beatriz Toledo Cano
					5	Rafael de la Cruz Toledo
Xochimilco	Mirella Mondragón Eslava		X	X	1	Rosa Cano Ortega
					2	Fernando Pérez Castañon

TERCERO.- Los representantes que se acreditan mediante el presente acuerdo, deberán portar el gafete distintivo que lo acredite con tal carácter, abstenerse de manipular las credenciales de identificación de los electores o los cuadernillos de registro, así como de entorpecer de cualquier modo el desarrollo de la votación y de la Asamblea.

CUARTO.- Esta Comisión Organizadora del Proceso, determina **NO** acreditar a los representantes registrados por los candidatos, toda vez que de la revisión se desprende que no cumplen con los requisitos previstos en la norma o en su caso se advierte que se encuentran registrados como candidatos a un cargo de los que se estarán eligiendo en las Asambleas Delegacionales. Los casos en comento son los siguientes.

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
------------	---------------------	--------------	----------	----------	----------	-------------------------



Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante
Cauhtémoc	Luis Gerardo Islas Retana	X			1	Michelle Corina Fuentes Monrreal
Miguel Hidalgo	Alberto Burgoa Maldonado	X			2	Beatriz Adriana Martínez García
Miguel Hidalgo	Benjamín Zermeño Carlin		X		3	Emanuel García Guerrero
						Irma Lorena Sanchez Zermeño
						Jorge Humberto Fisher Durán
						Lorena Nuñez López
						Severiano Pérez Díaz
Álvaro Obregón	Gabriel Gómez del Campo Gurza		X		Ernestina Dimas Escobar	

Delegación	Nombre de Candidat@	Delegacional	Regional	Nacional	Cantidad	Nombre de Representante	Candidato a:
Gustavo A. Madero	Gloria Irene Sánchez Sánchez		X		1	Arcelia Amelia Ricardo Nieto	Integrante de Comité
Gustavo A. Madero	Sonia Domínguez Ramírez		X		1	Marco Antonio Guerra Castillo	Integrante de Comité
Gustavo A. Madero	Ricardo David Chávez Ríos			X	1	Mariana Dafne Godínez Pereda	Integrante de Comité
Iztapalapa	Guillermo Mora Loyo		X		1	Clemente Angón Vélez	Integrante de Comité
Iztapalapa	José Javier Bernal Robles	X			1	Juana María Pedroza Casquera	Consejo Nacional
Miguel Hidalgo	Saúl Isaac Martínez Flores			X	1	Andrés Eduardo Granillo Rojas	Integrante de Comité
Miguel Hidalgo	Margarita María Martínez Fisher			X	1	Margret Larrinaga Jean	Consejo Regional
						Rafael Calderón Jiménez	Consejo



Miguel Hidalgo	Benjamín Zermeño Carlin					Regional
					Yurema Díaz López	Integrante de Comité
					Maribel Rangel Pacheco	Consejo Regional
					Enrique de Jesús Cervantes García	Consejo Regional
					María Gabriela González Martínez	Integrante de Comité
Milpa Alta	Irma Mata Villarruel	X		1	Carlos Alberto Mata Islas	Integrante de Comité
				2	Rolando Mata Villarruel	Integrante de Comité
				3	Martín Alvarado Rojas	Integrante de Comité
Tláhuac	Sergio Becerra Castro	X		1	Jessica G. Mercado Cortés	Integrante de Comité
Tláhuac	Alfredo Hernández Mendoza				Rodolfo Hernández Mendoza	Integrante de Comité
Xochimilco	Carlos de Jesús Jiménez Barranco		X	1	Alberto Zamora Berber	Integrante de Comité
Azcapotzalco	Ana Laura Guadalupe cordero		X		Dayana Correa Soriano	Integrante de Comité
Azcapotzalco	Fidel López Trujano	X			Silvia Gallardo Almanza	Integrante de Comité
Azcapotzalco	Fidel López Trujano	X			Mónica López Trujano	Integrante de Comité

QUINTO.- Esta Comisión determina NO atender la solicitud formulada por el C. Carlos Enrique Martínez Gurza candidato a Presidente del Comité Directivo Delegacional en Miguel Hidalgo, ello en términos de lo señalado en el Considerando IX del presente acuerdo.

SEXTO.- Infórmese del presente acuerdo a los Comités Directivos Delegacionales para los efectos conducentes.



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y
PRESIDENTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos y, en su caso, electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, Comité Directivo Regional y Comités Directivos Delegacionales.

Así lo aprobaron por UNANIMIDAD de votos de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso en la Ciudad de México, en su sesión de fecha 25 de noviembre de 2016.

**RUTH ESBEIDY AGUILAR HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**

**RODRIGO MIRANDA BERUMEN
INTEGRANTE**

**ALBERTO DE LA BARREDA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**